

CONSTANCIA SECRETARIAL: NOVIEMBRE /2023

Se solicita decreto de medidas cautelares.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No.170014003003-2023-00806-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por ALFREDO DUQUE VILLADA en contra de YEISON ANDRFES DE LA CRUZ PERAFAN, el memorial de solicitud de medidas cautelares.

Se requiere a la parte actora con el fin de que aclare la medida solicitada, toda vez que se pide embargo de remanentes, pero no indica la clase de proceso al cual pretende surta efectos. Igualmente indica que el demandado labora al servicio de la policía Nacional, pero no se solicita ninguna medida de embargo de salario.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 178 Del 21/11/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 31b0bd72bddc53b5f01dd4e14e0041996a3853e865833738b0feecb2bc3c0315

Documento generado en 20/11/2023 02:33:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>